



**CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

29° período de sesiones

DOCUMENTOS OFICIALES

Viernes 8 de abril de 1960,  
a las 10.50 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 3 del programa:</i>	
<i>Informe del Fondo Monetario Internacional . .</i>	<i>27</i>

Presidente: Sr. C. W. A. SCHURMANN  
(Países Bajos).

**Presentes:**

Los representantes de los siguientes países: Afganistán, Brasil, Bulgaria, Costa Rica, Chile, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Australia, Canadá, Filipinas, Grecia, Haití, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, México, Túnez.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

**TEMA 3 DEL PROGRAMA**

**Informe del Fondo Monetario Internacional (E/3313 y Add.1)**

1. El Sr. JACOBSSON (Director Gerente del Fondo Monetario Internacional), al presentar el informe anual del Fondo (E/3313 y Add.1), advierte, en primer lugar, que las medidas tomadas por 14 países europeos a fines de 1958 con el fin de restablecer la convertibilidad exterior de sus monedas han dado buenos resultados: sus reservas monetarias han aumentado sensiblemente y han recurrido mucho menos a la discriminación en sus intercambios comerciales y en sus pagos. En estos países, como en el conjunto de los industrializados, se ha mantenido la actividad económica a un nivel elevado y, aunque esto apenas ha contribuido a hacer subir los precios de las materias primas, parece, no obstante, que ha contribuido a aumentar el volumen de los intercambios. Por otro lado, se ha moderado desde hace más de un año el alza del costo de la vida en un crecido número de países, lo que refuerza la confianza del público en el valor de la moneda. En otros países el público está fatigado del movimiento inflacionario y está dispuesto

a acoger de buen grado las medidas que adopten las autoridades para darle fin, aunque sean severas. En el mundo entero crece la convicción de que la estabilidad monetaria es la única base sólida para lograr un desarrollo sostenido.

2. El mejoramiento de la situación se debe sobre todo a las decisiones que han tomado los diferentes países, pero la contribución del Fondo no ha sido pequeña: la asistencia financiera que ha concedido después de la época de dificultades agudas que se presentó a fines de 1956 supone más de 2.000 millones de dólares, sin contar la asistencia técnica que ha dispensado y la ayuda que ha prestado a diversos gobiernos para el buen establecimiento de sus programas de estabilización.

3. El Consejo de Gobernadores del Fondo aprobó en su última reunión anual varias resoluciones por medio de las cuales se establecen las condiciones en que podrían ser admitidos como miembros Laos y Portugal, y estos dos países han iniciado los procedimientos necesarios en la esfera nacional. Además, dada la evolución de la situación en Africa, el Fondo puede esperar que antes de que transcurra mucho tiempo ha de recibir a otros nuevos miembros.

4. En la esfera de la asistencia técnica — en la que el Fondo no espera siempre que un país se haga miembro para ayudarlo — no han cesado de intensificarse sus actividades. Deben mencionarse, en especial, las consultas que se han realizado, casi siempre en el país interesado, entre el Fondo y 56 de sus miembros. Durante estas consultas se establecen fructíferos contactos personales que facilitan la cooperación en asuntos monetarios, habiéndose mostrado particularmente útiles en los casos en que el Fondo ha tenido que aprobar rápidamente ciertas políticas o responder a solicitudes de asistencia financiera. En la actualidad las medidas restrictivas son menos frecuentes y el examen general de la situación económica y financiera de los países interesados ha llegado a constituir cada vez en mayor proporción el elemento esencial de esas consultas, que permiten que el Fondo ofrezca sus consejos con un mínimo de publicidad y tenga plenamente en cuenta las opiniones expresadas por cada gobierno.

5. En relación con los programas de estabilización, el Sr. Jacobsson indica que se han llevado a cabo notables progresos, sobre todo en Francia, y también en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Haití, Honduras, México, Paraguay, Perú y Turquía. Los resultados obtenidos en América Latina son tanto más notables cuanto que, en su conjunto, apenas han mejorado las cotizaciones de las materias primas de dichos países. El Fondo ha concedido igualmente asistencia financiera a la República Dominicana, país en el que está en ejecución un programa de estabilización desde el mes de diciembre. Por otro lado, en octubre último se ha concertado con Marruecos un acuerdo de crédito contingente por valor de 25.000.000 de dólares.

6. En América del Sur es más difícil lograr la estabilidad, a causa de los diversos problemas de estructura que se presentan y de la larga data de la inflación en la zona. Seis países de América del Sur se beneficiaron de los acuerdos de crédito contingente: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Paraguay y Perú. La situación ha mejorado claramente en la mayoría de los países nombrados: sus reservas han aumentado, en especial gracias a la aprobación de políticas financieras adecuadas, se ha detenido prácticamente el alza de los precios interiores y han permanecido estables los tipos de cambio. De este modo se han creado condiciones más propicias para conseguir un desarrollo armonioso. Hace dos días se ha concertado con Venezuela, país que también acaba de adoptar un programa de estabilización, un nuevo acuerdo de crédito contingente por valor de 100.000.000 de dólares.

7. En Europa han iniciado programas de estabilización dos nuevos países. El Gobierno de España presentó en julio de 1959 al Fondo y a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) un amplio programa en el que se preveía una reforma presupuestaria, restricciones crediticias, establecimiento de un tipo de cambio correspondiente a la realidad y medidas de liberalización de los cambios. En esta ocasión España retiró recursos por valor de 50.000.000 de dólares y concluyó un acuerdo de crédito contingente por la suma de 25.000.000 de dólares, al mismo tiempo que el Fondo europeo le abrió un crédito de 100.000.000 de dólares y ella recibía de diversas fuentes norteamericanas 200.000.000 de dólares suplementarios. Estas medidas ya han dado resultados: la presión inflacionaria ha sido prácticamente eliminada y el aumento de la libertad de los cambios y de los pagos, junto con la reducción de las prácticas discriminatorias, han creado condiciones propicias para poner la economía de España al mismo nivel que la de los demás países de la Europa occidental. Después de iniciarse la aplicación del programa, la cotización de la peseta ha permanecido estable, habiendo aumentado las reservas del país en 200.000.000 de dólares.

8. En febrero de 1960 el Gobierno de Islandia presentó igualmente al Fondo y a la OECE un programa de estabilización destinado a asegurar la estabilidad interior y el equilibrio exterior de la economía del país. El programa pretendía sobre todo eliminar el sistema de cambios múltiples e introducir una nueva paridad para la corona islandesa. Islandia ha ejercido su derecho de compra por valor de 2.800.000 dólares y ha firmado un acuerdo de crédito contingente de un año de duración por la cantidad de 5.600.000 dólares; el Fondo europeo le ha abierto un crédito de 12.000.000 de dólares.

9. Los recursos del Fondo Monetario Internacional sirven no solamente para facilitar la ejecución de los programas de estabilización, sino también para compensar las fluctuaciones estacionales de las balanzas de pagos. En este caso se efectúan los rescates una vez que ha pasado el período de mayor dificultad. Este tipo de asistencia era relativamente frecuente en otros tiempos, sobre todo en los países de América Central. Pero desde hace algunos años, los países que lo solicitan han adoptado programas de estabilización más importantes y piden al Fondo una asistencia a más largo plazo, en forma de acuerdos de crédito contingente. Aun en el caso de que no se utilicen totalmente las cantidades que constituyen el objeto de un acuerdo de crédito contingente, éstas sirven para reforzar la confianza en la moneda del país interesado. En ciertos

respectos, los referidos acuerdos contribuyen a crear crédito, porque mejoran la situación de las reservas sin que se ejerzan en realidad los derechos de compra.

10. Cuando, a fines de 1958, 14 países de Europa restablecieron la convertibilidad exterior de sus monedas, un sector de la opinión pública estimó que con ello no hacían sino sancionar un estado de cosas dado. En realidad, la idea cada vez más extendida de que estas medidas son irreversibles ha reforzado considerablemente la confianza en la estructura monetaria internacional. Cuando en 1959 aumentaron sensiblemente las reservas monetarias de la mayor parte de los países industrializados, comenzó a disiparse el temor de que aparecieran dificultades debidas a la balanza de pagos. Se puso entonces de relieve que debían desaparecer muchas de las prácticas que ese temor había suscitado durante el período de posguerra, y en octubre de 1959 el Consejo Ejecutivo del Fondo adoptó por unanimidad una declaración en la que expresaba la opinión de que la situación de las balanzas de pagos no justificaba ya las medidas discriminatorias en aquellos países en que los ingresos ordinarios consistían en gran parte en monedas convertibles en el exterior. Esta decisión fue comunicada a los representantes de las Partes contratantes del AGAAC, que estaban reunidos por aquel entonces en Tokio, quienes publicaron una declaración en la que expresaban una opinión análoga.

11. El mejoramiento de la situación de las reservas en muchos países ha permitido en especial reducir las prácticas discriminatorias que se oponían a las importaciones procedentes de la zona del dólar. En una parte considerable del mundo las prácticas restrictivas que subsisten son exclusivamente de carácter proteccionista o bien se estiman necesarias en las relaciones con aquellos países cuyo comercio se encuentra en manos del Estado. Esta desaparición de las prácticas restrictivas, que no se limita a los países de Europa, no puede sino estimular la evolución equilibrada de los cambios y la supresión de las situaciones anormales, al eliminar una causa de tirantez.

12. El mejoramiento de la situación monetaria ha repercutido en las operaciones del Fondo. Durante el período de 12 meses que terminó el 31 de marzo el total de los rescates se elevó a 482.000.000 de dólares, en tanto que las cantidades retiradas ascendieron al equivalente de 155.000.000 de dólares, y los fondos disponibles en virtud de los acuerdos de crédito contingente representaban 200.000.000 de dólares al 31 de marzo.

13. Actualmente se ha hecho realidad el aumento de los recursos del Fondo. En septiembre de 1959 los países que lo habían aceptado representaban el 75% de las cuotas, en tanto que hoy se ha alcanzado el 90%. En los diversos exámenes no ha habido ningún partido que se haya opuesto prácticamente a este aumento, lo que pone de relieve que en general se reconoce la utilidad de la cooperación monetaria. En números redondos las cuotas se elevan en la actualidad a 14.000 millones de dólares en total, después del aumento de unos 5.000 millones. El Fondo dispone de 3.000 millones de dólares en oro y 10.500 millones de dólares en divisas.

14. Este aumento de los recursos del Fondo ha venido a reforzar la "segunda reserva" de la que disponen los Estados miembros en el momento mismo en que la situación de liquidez en el mundo mejora rápidamente. Desde fines de junio de 1958 hasta fines de di-

ciembre de 1959, las reservas oficiales de los países de Europa occidental y del Japón se han elevado, en efecto, en 3.500 millones de dólares, a pesar de que dichos países han entregado al Fondo unos 1.000 millones de dólares en concepto de rescates y de la fracción de su cuota suplementaria pagadera en oro. Además, los saldos en divisas en poder de los bancos comerciales han aumentado considerablemente, progresando en la Europa occidental a un ritmo incluso superior al de las reservas oficiales. Todo esto sólo se ha producido a causa del déficit de la balanza de pagos de los Estados Unidos de América que ha permitido a los demás países disponer de 3.400 millones de dólares en 1958 y de 3.700 millones en 1959. Dado que los Estados Unidos conservan aún más de la mitad de las reservas de oro del mundo occidental, su liquidez no se ha visto amenazada en forma especial por dichas salidas que, por lo contrario, han logrado una útil redistribución de las reservas monetarias internacionales. De este modo, los países europeos han podido reconstituir sus reservas sin las perturbaciones que acompañaron tal reconstitución a raíz de la terminación de la primera guerra mundial, las mismas que fueron una de las causas de la crisis económica que se produjo ulteriormente. Sin embargo, los Estados Unidos no pueden permitir que se continúe indefinidamente la salida de divisas.

15. Como otros países situados en condiciones análogas, ellos han restringido los créditos y, cuando se produjo la recuperación económica de 1959, intentaron obtener un excedente presupuestario. A consecuencia de estas medidas se ha vigorizado en dicho país la resistencia al aumento de los precios al por mayor y al por menor, y se ha prestado cada vez mayor atención a los precios de costo. Habiendo sido más acentuada la expansión económica en Europa que en los Estados Unidos, se puede prever un aumento de las exportaciones de este último país y, por tanto, una reducción del déficit de su balanza de pagos.

16. Después de las convulsiones que supone una guerra mundial, hay que esperar forzosamente cierto tiempo para que se reajusten en la esfera nacional e internacional las relaciones existentes entre los costos, los precios y la liquidez. Cuando se producen desequilibrios apreciables y persistentes, se puede tener la idea de corregirlos mediante la modificación de los tipos de cambio, pero dado que estas medidas pueden tener repercusiones inesperadas, sólo deberían adoptarse en el caso de que fracasaran todos los demás procedimientos. El hecho de que la Europa occidental haya reconstituido su capacidad de producción y sea actualmente un serio competidor constituye un nuevo elemento en la economía mundial, que es preciso tener en cuenta; sin embargo, cuando se dice que un "excedente de dólares" ha substituido a la antigua "escasez de dólares", no hay que olvidar que los Estados Unidos exportan aún más de lo que importan y que es probable que esta tendencia se intensifique. Los movimientos de oro y de divisas provocados por el aumento y por la disminución de las reservas monetarias tienden a desencadenar fuerzas correctivas que favorecen el equilibrio. Se han realizado ya grandes progresos en este sentido y parece que la estructura actual de los tipos de cambio será duradera y que se mantendrán las paridades establecidas de común acuerdo con el Fondo. Quizás estas mejoras permitan a los países miembros invocar cada vez menos las disposiciones del artículo XIV del Convenio Constitutivo del Fondo para los períodos de transición, y quizá algunos paí-

ses cuyas divisas son de importancia para el comercio y los pagos internacionales puedan comprometerse oficialmente a aplicar por entero las disposiciones del artículo VIII de dicho Convenio.

17. Sin embargo, la opinión pública se interesa más en el mejoramiento del poder de compra que en el de la estructura monetaria. Muchos precios se encuentran actualmente en baja. La mayor estabilidad de los precios, existente en muchas naciones, ha hecho renacer la confianza en la moneda. El Director Gerente del Fondo no teme repetir lo que afirmó en septiembre de 1959, durante la reunión anual del Consejo de Gobernadores, esto es, que es muy probable que haya terminado ya el período de inflación. Incluso en el curso de la reciente expansión económica, han aumentado muy poco los índices de precios de las materias primas y han bajado los de los productos alimenticios. Las disponibilidades de energía son grandes, los gastos de transporte son relativamente reducidos y la competencia entre los productores de un gran número de artículos manufacturados se hace mayor, sobre todo en el sector de las exportaciones. Dado que, con mucha razón, un gran número de países intentan reducir el déficit presupuestario y adoptar políticas crediticias más sensatas, no se ve cómo podría producirse una modificación de la oferta y de la demanda en forma que hiciese subir los precios en los mercados mundiales. Ya se han dejado sentir las consecuencias del exceso de liquidez y de otros factores resultantes de la guerra. Por tanto, el aumento de la producción debería evitar un alza considerable de los precios en los mercados mundiales, por lo menos en los próximos años. Si se estabilizan los precios internacionales, todo país que eligiera el camino de la inflación correría grandes peligros pues no podría contar con la aparición de la inflación en otros países, sino que quedaría expuesto a dificultades en su balanza de pagos y, después de poco tiempo, una vez que disminuyera su capacidad de competir, a una descomposición de la situación del empleo. Por otro lado, cada día se comprenden mejor estos peligros.

18. El hecho de que la reciente expansión que se ha producido en los países industriales no haya provocado un aumento en los precios de las materias primas ni, sobre todo, en los productos alimenticios, ha causado decepción a los países de producción primaria que, por tal motivo, tendrán que esforzarse por racionalizar su producción y diversificar su economía. Es evidente que deben atenerse esencialmente a sus propios esfuerzos y que, por su propio interés, deben adoptar políticas que les permitan movilizar todos sus recursos disponibles y utilizarlos de la manera más eficaz, junto con los que puedan procurarse en el extranjero. Por esta razón deben evitar muy especialmente la necesidad de recurrir a la inflación que desanima al ahorro y dispersa los recursos. De este modo conseguirán atraer con mayor facilidad capitales extranjeros, públicos y privados.

19. Los países industriales comprenden mejor hasta qué punto es importante ayudar a los países insuficientemente desarrollados, pero la asistencia que aquéllos pueden prestar, siempre reducida en relación con las necesidades existentes, sólo podrá emplearse de manera eficaz en caso de que se mantenga el poder de compra de los países en vías de desarrollo. Dado que con seguridad habrán de producirse aumentos de los precios de los productos primarios, es preciso facilitar la salida de los mismos y de todos los que puedan exportar los países insuficientemente desarrollados,



una vez que hayan diversificado sus economías. Se ha advertido cierta reducción en las tarifas aduaneras de los países industriales, pero ésta parece favorecer esencialmente a los artículos manufacturados debiendo efectuarse esfuerzos análogos en favor de los productos primarios. A este respecto, asumen una especial responsabilidad todos aquellos países que intentan concertar acuerdos comerciales, tanto en Europa como en las demás partes del mundo. No existe ninguna duda de que es más importante el comercio que la asistencia, sobre todo para el desarrollo de los países de producción primaria; para que la asistencia sea eficaz, es preciso que el comercio pueda desempeñar su papel.

20. En los últimos meses se ha observado un interés especial en los problemas que resultan de la inestabilidad de los ingresos procedentes de las exportaciones, inestabilidad que proviene de fluctuaciones en los precios mundiales de los productos primarios o en el volumen de la producción y de las ventas. En relación con este asunto, el Fondo presentará a la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos un estudio acerca de los principios y procedimientos que él aplica en materia de compensación financiera para contrarrestar las fluctuaciones de los productos básicos. Puede confiarse en que la ayuda del Fondo, combinada con una utilización razonable de los recursos nacionales, ha de permitir a los países miembros vencer las dificultades temporales que experimentan sus balanzas de pagos. Sin embargo, no sería siempre práctico ni deseable hacer que, sistemáticamente, la cuantía de la ayuda del Fondo dependa de la magnitud de las fluctuaciones de las entradas provenientes de la exportación, ni prever una asistencia especial del Fondo cuando únicamente se trate de una fluctuación de las exportaciones.

21. Los países industrializados tienen igualmente un papel que desempeñar para mantener una relativa estabilidad en los mercados mundiales. Deben esforzarse por reducir las fluctuaciones que en su demanda de productos primarios provoca la sucesión de períodos de prosperidad y de retroceso y, especialmente, evitar toda crisis económica de carácter grave; asegurarse de que las disposiciones que adopten para proteger su agricultura no tengan efectos deprimentes o perturbadores sobre el comercio internacional de productos primarios; redoblar sus esfuerzos para proporcionar, en cantidades suficientes y con ritmo regular, capitales a largo plazo a los países insuficientemente desarrollados y, por último, abstenerse de imponer obstáculos innecesarios al comercio internacional de productos primarios.

22. La opinión pública, que se ha habituado al alza constante de los precios mundiales producida desde 1939 hasta 1957-1958, se pregunta si es posible mantener un ritmo elevado de expansión. En épocas anteriores tal expansión se ha producido tanto cuando bajaban los precios (de 1873 a 1895) como cuando aumentaban (de 1900 a 1914) o cuando permanecieron más o menos estables (años 1920 y siguientes). Nada prueba que el alza de los precios sea indispensable a la expansión, ni que la favorezca. El único factor que limita la demanda de capitales en un período de progreso técnico es la magnitud del ahorro disponible. Dado que éste aumenta cuando se tiene mayor confianza en la moneda, puede afirmarse que el mantenimiento de los precios a un nivel relativamente estable constituye la base más segura para una expansión sostenida, a condición de que las actividades económicas se adapten a

la tendencia de los precios. Como parece que el período de inflación ha terminado, es necesario aprender a vivir sin ella. Los países que sepan adaptarse más rápidamente a esta situación son los que habrán de aprovechar en mayor grado las técnicas modernas de producción y comercialización y los que alcanzarán un nivel de vida más alto. Tanto los directores de las industrias como los dirigentes sindicales deberán modificar sus actitudes y su conducta, lo que no siempre habrá de ser fácil.

23. El Sr. HESSELLUND-JENSEN (Dinamarca) felicita al Sr. Jacobsson por su brillante presentación del excelente informe del Fondo Monetario Internacional. Observa con satisfacción que durante el año transcurrido las funciones de largo alcance han adquirido más importancia dentro de las actividades del Fondo y que éste ha progresado más en el desempeño de su papel fundamental, que es estimular la colaboración monetaria internacional y la expansión armónica del comercio internacional, favoreciendo la estabilidad de los cambios y el establecimiento de un sistema multilateral de pagos. Naturalmente, para ello es preciso que el Fondo pueda proporcionar a sus miembros los medios que les permitan compensar desequilibrios temporales en sus balanzas de pagos. Con los préstamos que para ese fin ha concedido durante los últimos años, el Fondo ha contribuido eficazmente a reforzar la estructura financiera de la economía mundial. Por otra parte, han progresado las gestiones en pro de la creación de un auténtico sistema multilateral de pagos, sobre todo con la decisión adoptada a fines de 1958 por 14 países de la Europa occidental, en virtud de la cual se autorizaba la convertibilidad de monedas para los no residentes.

24. Asimismo, gracias a su estudio de las restricciones discriminatorias en el comercio exterior, a la asistencia técnica que presta a los países insuficientemente desarrollados y a la presión que ejerce sobre los países beneficiarios de los préstamos para que renuncien a las prácticas que fomentan la inflación y adopten medidas de saneamiento de la moneda, el Fondo también desempeña en la economía mundial un papel que las instituciones financieras privadas jamás hubieran podido asumir.

25. Las reservas en Dinamarca en divisas ascienden a unos 2.500 millones de coronas, mientras que en el verano de 1957 sólo llegaban a 300.000.000. Las sumas que Dinamarca había retirado del Fondo en 1957 han sido reembolsadas en su totalidad. Además, por haber ampliado su cuota de 470.000.000 a 900.000.000 de coronas en septiembre de 1959, Dinamarca ha aportado al organismo una suscripción suplementaria de 112.000.000 de coronas.

26. En 1960 la situación económica del país, en muchos aspectos, será probablemente distinta de la de 1958 y 1959. Es de prever que la producción y el intercambio sigan incrementándose, pero en proporciones mucho menores y es de suponer que la relación de intercambio será menos favorable para Dinamarca. Para evaluar las perspectivas económicas de Dinamarca en 1960 es preciso, además, tener en cuenta las condiciones distintas en que se desarrollará su comercio exterior, debido al cambio introducido en su política de importación y a la supresión de los derechos de aduana y otras restricciones, como consecuencia de la adhesión de Dinamarca a la Asociación Europea de Libre Comercio.

27. El orador subraya que estas últimas observaciones no deben en modo alguno interpretarse como si su país se propusiera solicitar la asistencia del Fondo. Como ha hecho notar el Sr. Jacobsson, cada país debe responder ante todo de su propia situación económica y la delegación de Dinamarca se da perfecta cuenta de ello. Sin embargo, no deja de reconocer la decisiva importancia del Fondo como centro de colaboración monetaria internacional, no sólo en épocas de crisis sino durante los períodos de estabilidad. A este respecto, su delegación comparte sin reservas la opinión expresada por el Director General del Fondo sobre la necesidad de que éste y los países que a él pertenecen mantengan entre sí estrechas relaciones.

28. El Sr. DE LEQUERICA (España) declara que el informe del Fondo Monetario Internacional reviste un interés muy particular para España, que ingresó en él durante el ejercicio referido, más exactamente, el 15 de septiembre de 1958. Aunque sólo ha transcurrido un año y medio desde su incorporación, España ya recoge los frutos de su estrecha colaboración con el organismo. En la reorientación y estabilización de su economía, el país ha recibido la constante ayuda de las directivas, la asistencia técnica y el apoyo económico del Fondo.

29. Igual que los anteriores, el actual informe del Fondo representa una preciosa contribución para el análisis de la situación económica mundial. Durante el año transcurrido se adoptaron numerosas medidas con objeto de reforzar la estructura financiera de la economía mundial. Gracias a la actividad de las organizaciones internacionales interesadas y, en especial, del Fondo, los diferentes países pueden ahora desarrollar su economía sin temer los fenómenos de depresión o inflación que caracterizaron a la guerra. Por su parte, el Gobierno de España ha empezado recientemente a aplicar un plan de estabilización cuyas líneas generales expuestas en el documento E/3313/Add.1, responden a los principios del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional. Además de fijar la paridad de la peseta en 60 por dólar, España ha adoptado una nueva política de liberalización del intercambio y los pagos. El valor de los productos comprendidos en estas medidas representa aproximadamente el 50% del total de importaciones y probablemente asciende a la suma de 400.000.000 a 500.000.000 de dólares en 1959-1960.

30. En el aspecto interno, los resultados del plan de estabilización han sido muy satisfactorios para el equilibrio del presupuesto. Durante el ejercicio de 1959, los ingresos ordinarios del erario público fueron de 63.200 millones de pesetas. La diferencia entre esta cifra y los gastos totales, que se elevaron a 77.100 millones, ha sido cubierta con amplio margen por los restantes ingresos del sector público. Los gastos públicos previstos para 1960 llegan a 83.000 millones de pesetas, o sea, tienen un aumento del 4% respecto a 1959, lo cual es perfectamente compatible con las exigencias de una expansión económica equilibrada. En cuanto a la política monetaria cabe indicar que desde julio de 1959 las primeras medidas de estabilización adoptadas en 1957 se han complementado, con otras, a saber: la limitación a 11.000 millones de pesetas del crédito que los bancos pueden otorgar al sector privado, en comparación con 21.000 millones en 1958; la prohibición de que el Banco de España lance nuevas emisiones públicas automáticamente descontables; y la elevación de los tipos de descuento y de interés aplicados por el Banco de España. Por último, el Gobierno

ha decidido ir suprimiendo gradualmente los organismos de control, para liberalizar el régimen económico y permitir el libre juego de la oferta y la demanda.

31. En cuanto a la política económica exterior, el Gobierno español ha liberalizado el comercio exterior, para que la economía española pueda integrarse en un sistema multilateral de intercambio y de pagos conforme a los principios del Fondo y de la OCEC. Dentro del nuevo régimen de importaciones, las importaciones libres representan hoy un 50% del total de productos importados por el sector privado y se calcula que en 1960 ascenderán a 500.000.000 de dólares. Las importaciones sujetas a contingentes globales ascenderán en 1960 a 225.000.000 de dólares. Sumando esta cifra con la de las importaciones libres se obtiene para 1960 un total de 725.000.000 de dólares, es decir, casi las tres cuartas partes de las importaciones del sector privado. Así, pues, sólo un pequeño porcentaje de las importaciones quedará sometido al régimen de cuotas bilaterales o al del comercio estatal. Gracias a estas medidas de liberalización, la balanza de pagos de España, que fue deficitaria durante los años anteriores, arrojaba a fines de febrero de 1960 un saldo favorable de 172.000.000 de dólares. El valor total de las exportaciones ha aumentado mucho, llegando en enero y febrero a 100.000.000 de dólares por mes.

32. Una de las principales medidas adoptadas por parte del plan de estabilización es la preparación de un nuevo arancel aduanero de acuerdo con la nomenclatura de Bruselas. Este arancel, que entrará en vigor muy pronto, podrá facilitar a su debido tiempo la incorporación de España al AGAAC.

33. Para subsanar la insuficiencia de las inversiones extranjeras en el país, el Gobierno promulgó el 27 de julio de 1959 un decreto que da a los posibles inversionistas amplias garantías en lo referente a la repatriación de utilidades y dividendos, así como del capital invertido. De acuerdo con ese decreto, la participación de los capitales extranjeros en las empresas españolas podrá llegar al 50% del capital social. Esta participación podrá incluso elevarse al 100% cuando se trata de compañías que se dedican a la prospección de petróleo.

34. Así, pues, aunque sólo han transcurrido ocho meses desde que se empezó a aplicar el plan de estabilización, ya se han obtenido resultados importantes, que servirán para inaugurar una nueva etapa en el desarrollo armonioso de la economía española. Este éxito inicial se debe al espíritu de sacrificio con que el pueblo español ha aceptado las nuevas medidas, a la política de firmeza y austeridad del Gobierno y al generoso apoyo financiero concedido a España por las organizaciones internacionales de las cuales es miembro, principalmente el Fondo Monetario Internacional.

35. El Sr. AUBOIN (Francia) felicita al Sr. Jacobsson por su notable exposición. El año 1959 se ha señalado sobre todo por la confirmación de la eficacia de las medidas de convertibilidad de monedas que adoptaron a fines del año anterior los principales países de la Europa occidental y por el comienzo de una nueva fase de expansión económica en un ambiente de relativa estabilidad de precios. En cuanto a Francia, el programa de estabilización monetaria y de saneamiento financiero ha creado una situación completamente nueva. La experiencia ha demostrado una vez más que la acción de conjunto, en la cual se unen medidas eficaces para poner en orden las finanzas y establecer el intercambio sobre una base real con una amplia li-

beralización del comercio internacional, será el mejor medio de evitar el peligro de un alza de precios dentro de una economía aislada y de un prolongado período de estancamiento.

36. La tendencia del mercado de cambios, constantemente favorable al franco, ha permitido que las autoridades adquirieran durante el año un total de 1.700 millones de dólares y pagaran por anticipado parte de las deudas a corto plazo, en especial las contraídas con la Unión Europea de Pagos y el Fondo. Desde luego, durante mucho tiempo habrá de esforzarse en mantener un superávit en la balanza de pagos corrientes y en incrementar las reservas que son aún insuficientes, pero Francia puede participar plenamente en las medidas de liberalización del comercio internacional. Se propone eliminar por completo y a la mayor brevedad posible todas las discriminaciones y restricciones cuantitativas, por lo menos en la importación de productos industriales. Sobre todo, ha eliminado el peligro de que las dificultades internas le impidan continuar la acción emprendida para favorecer el desarrollo de los países de la zona del franco y para participar en la acción internacional en beneficio de otros países poco desarrollados.

37. Ante la ingente y prolongada labor que representa el progreso de los países poco desarrollados y el aprovechamiento pleno y sistemático de todos los recursos, ya no es posible recurrir a medidas artificiales o inflacionistas para estimular de momento la expansión económica. Como ha señalado muy justificadamente el Sr. Jacobsson, ningún país puede contar con que los errores de su gestión económica y monetaria sean disimulados por los de los demás y compensados por un alza general de los precios. Los que ahora importan son los factores capaces de desarrollar los recursos reales, es decir, sobre todo la aceleración del progreso técnico y el incremento del ahorro real.

38. Sin embargo, la relativa estabilidad de precios que se ha logrado no eliminará todas las fluctuaciones; algunas son tanto más lamentables porque los ingresos de los países afectados dependen esencialmente de la explotación de un reducido número de productos. El Gobierno de Francia atribuye suma importancia a este problema, y el Sr. Jacobsson ha dado seguridades de que el Fondo lo tomará muy en cuenta en su actuación. Los países industrializados deben ante todo orientar su política económica hacia el mantenimiento de una intensa actividad, que es la única forma de ofrecer a los poco desarrollados salida permanente para sus materias primas. Su Gobierno espera con sumo interés el informe que el Fondo Monetario presentará a este respecto en el próximo período de sesiones de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos y está dispuesto a apoyar sin reservas una política de desarrollo económico ajustada a la realidad, producto de los esfuerzos de todos sobre la base de una disciplina aceptada de común acuerdo.

39. El Sr. MATSUDAIRA (Japón) señala que el restablecimiento de la convertibilidad de las monedas de 14 países de la Europa occidental a fines de 1958 permitió que la economía mundial efectuara grandes progresos durante el año transcurrido. Sobre todo, los países industrializados han experimentado una expansión económica sostenida y su balanza de pagos ha sido favorable, de modo que las restricciones discriminatorias del cambio pierden progresivamente su razón de ser. Por su parte, el Gobierno del Japón

aprueba la decisión adoptada el 23 de octubre de 1959 por el Consejo Ejecutivo del Fondo acerca de la supresión de las medidas discriminatorias destinadas a proteger las balanzas de pagos. Sin embargo, no se puede permanecer indiferente ante las restricciones impuestas al intercambio en general, y el Sr. Jacobsson ha señalado con razón que para el adelanto de los países poco desarrollados la expansión del comercio tiene más importancia que la ayuda que pueden recibir.

40. El reciente aumento de las cuotas de sus miembros ha permitido que el Fondo ampliara sus recursos en más del 50%. Además, gracias al restablecimiento de la convertibilidad de monedas en la Europa occidental, se han retirado más cantidades de monedas distintas del dólar, las cuales han representado aproximadamente la tercera parte de todos los retiros efectuados del 31 de mayo al 31 de diciembre de 1959. Estos dos factores han restablecido en gran parte la segunda reserva de que disponían los Estados miembros que tropiezan con dificultades temporales y es de esperar que ello contribuya a la expansión del comercio internacional.

41. Para terminar, el representante del Japón desea expresar el agradecimiento de su país por la ayuda que ha recibido del Fondo Monetario Internacional, especialmente durante los años 1952 y 1957, la cual, unida a una sana política monetaria en el orden nacional, le ha permitido superar las muy graves dificultades que experimentó. Después, su economía no ha cesado de desarrollarse con regularidad y sin inflación. Los temores expresados a fines de 1958 respecto a una excesiva expansión económica no han cristalizado y la actual situación monetaria es notablemente sólida y estable.

42. El Sr. PHILLIPS (Estados Unidos de América) felicita al Director Gerente del Fondo por su notable exposición sobre la situación monetaria internacional. Luego añade que le parece que el período considerado es quizá el más alentador desde que se creó el organismo.

43. Después de que 14 países europeos decidieron autorizar la convertibilidad de sus monedas para los no residentes, la mayor parte del comercio internacional se financia en monedas que suelen ser convertibles a los tipos de cambio oficiales. Por ello el 23 de octubre de 1959, el Consejo Ejecutivo del Fondo, sin dejar de reconocer la existencia de ciertas situaciones especiales, declaró fundadamente que los Estados miembros que cuentan con ingresos constituidos en gran parte por monedas convertibles en el exterior ya no pueden invocar la situación de sus balanzas de pago para justificar las discriminaciones. Como ha señalado el Sr. Jacobsson, estas medidas de convertibilidad han contribuido mucho a que se eliminasen las prácticas discriminatorias que dificultan la expansión equilibrada del comercio mundial.

44. Las cuotas de los Estados miembros se han elevado en un 50%, pero el incremento ha sido mayor para aquellos países cuya aportación era pequeña y que ahora podrán retirar sumas mayores, y para ciertas naciones industrializadas cuyas divisas son muy solicitadas. Todas estas medidas contribuirán eficazmente a la estabilidad y al desarrollo del comercio y de los pagos internacionales. Los rescates efectuados por los Estados miembros en sus propias monedas llegaron a una cifra sin precedentes durante los 12 meses que terminaron el 30 de abril de 1959, y fueron muy superiores a las cantidades retiradas.

Esto indica que la situación general mejoró y que el Fondo pudo contar con los recursos devueltos para ayudar a sus miembros a resolver dificultades temporales. Las consultas organizadas anualmente en virtud del artículo XIV del Convenio Constitutivo del Fondo ofrecen singulares oportunidades para examinar los problemas que confrontan sus miembros. También es satisfactorio comprobar que éstos, al tratarse de asuntos financieros y económicos, siguen recurriendo a los servicios rápidos e imparciales de los expertos del Fondo.

45. Como el Sr. Jacobsson ha puesto de relieve el papel esencial que el Fondo puede desempeñar con respecto a los países insuficientemente desarrollados, es de esperar que el Fondo está estudiando la posibilidad de intensificar la asistencia técnica en las esferas de su competencia a los Estados de Africa y de otras regiones que acaban de alcanzar la independencia. El progreso de estos Estados es un asunto que interesa excepcionalmente al Consejo en su actual período de sesiones.

46. El Sr. KAUFMANN (Países Bajos) se refiere al cambio que el mundo ha experimentado desde 1947, año en el que fracasó la primera tentativa del Reino Unido para llegar a la convertibilidad. Hoy ya no se pueden oponer las monedas fuertes como el dólar a las monedas débiles de la Europa occidental. Desde que se estableció la convertibilidad total en los países

de la Europa occidental, las divisas que otros países obtienen de sus exportaciones a la Europa occidental no son menos utilizables que las que reciben de sus exportaciones a la zona del dólar. Asimismo, se han normalizado las importaciones. En la actualidad, los países se guían por los precios y las condiciones de entrega para decidir dónde han de vender y comprar. Este es un cambio saludable que deberá tenerse en cuenta cuando se evalúen las consecuencias de esta serie de decisiones en la balanza de pagos de los Estados Unidos y de la Europa occidental. Sería lamentable que la libertad recuperada en el mercado cambiario se viera restringida por nuevas medidas proteccionistas. Los países que ahora tienen monedas convertibles deberían eliminar todo lo posible los últimos vestigios de medidas discriminatorias con la zona del dólar. Por su parte, los Países Bajos han abolido en la práctica toda clase de discriminaciones en las transacciones corrientes con la zona del dólar.

47. El representante de los Países Bajos ha escuchado con el mayor interés los detalles proporcionados por el Director Gerente del Fondo sobre la forma en que éste ayuda a los países insuficientemente desarrollados, y está seguro de que el aporte de divisas que se sume a los recursos de un país en proceso de desarrollo no podrá más que favorecer su crecimiento.

Se levanta la sesión a las 13 horas.